

# LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año IV. Núm. 1.054.

CÁLLE DEL BACO, NÚM. 9 PRIMERO. PRINCIPAL.

## ADVERTENCIA.

**Los suscriptores cuyo abono termina en fin del corriente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retrato en el recibo del periódico.**

**Los pagos se servirán verificarlos en libranzas contra el Giro Mútuo de esta capital á favor de la administración de este periódico ó en letras de fácil cobro. Se suplica que dichos pagos no se verifiquen en sellos de correo.**

## SEPAMOS SI REINA EL REY Ó SE LO IMPIDE EL MINISTERIO.

El partido radical, que por el cantin de las amenazas y móntes de calle hubo de hacer entender al monarca que las pasadas Cortés no eran la verdadera representación del país, porque no eran radicales ni republicanos, como si el país fuese republicano y mucho menos radical, y cual si el monarca fuese rey de un partido determinado ó presidente de la república en la España esencialmente monárquica; S. M. el rey, en uso de su prerrogativa regia, pero dejándose arrastrar de la falsa corriente de una opinión fingida y exagerada, representada por la facción radical, ávida de mando y de destinos, expuso su causa y su destino al peligro cierto de su ruina y desaparición, expidiendo también la ruina del trono, el día que se entregó a los radicales disolviendo la Representación nacional que el partido constitucional había obtenido y agrupado al trono con la merecida confianza de las clases más conservadoras del país, que por salvar las instituciones habían interpuesto con arrojo su voto contra el avasallamiento y decisivo empate de la coalición antimonárquica concertada por el partido radical.... Si el gran partido constitucional hubiera sido vendido entonces y desprendido por el voto del país!

Pero juzgó malamente que la monarquía podría asegurarse y confiarle al partido radical, sospechosamente monárquico y dirigido ostensivamente por los republicanos de guante y coche, que declaran á los surcos de ante-mano, que el actual ministerio no tiene otro objeto, en su ambición satírica, que el de entregarles el país y sus destinos para que más fácilmente puedan establecer la república, después de reducido y desorganizado el ejército y de franqueada la intervención armada de los federales y de los internacionalistas con su ingreso en la fuerza ciudadana.

Y el monarca ha visto ó debe ver que el nuevo Gobierno, lejos de haber acabado con la insurrección carlista, que prometió sofocar y concluir, la ha provocado y aumentado, obedeciendo, al parecer, á miras siniestras de partido ó de la pasada coalición.

Y ha visto ó debe ver que el Gobierno, lejos de agrupar y obtener la confianza del país, este le rechaza y pide su desaparición del poder por medio de sus innumerables órganos en la prensa.

Y ha visto ó debe ver el monarca que todos los días, á cada hora, á cada momento se comunican noticias de trastornos y desmanes cometidos por las avanzadas del socialismo y de La Internacional en las principales poblaciones de España, a ciencia y tolerancia de un Gobierno que no quiere ó no puede reprimirlos; trastornos y desmanes que en más grande escala solo parecen aplazados, precisando el cumplimiento de solemnes compromisos que se dicen contraidos.

Y ha visto ó debe ver que la sociedad teme y protesta de tanta tolerancia y de indiferencia tan punible.

Y que no es infundado este temor de la sociedad abandonada, lo dice muy alto el haber sido recientemente su real persona objeto de una tentativa de asesinato, después de las inconvenientes e irreflexivas demostraciones de las masas que más se prestan al soberano y al crimen.

Y se han realizado estos atentados después que el partido radical ha escalado el poder por medio de manifestaciones tumultuosas irreverentes.

Y cuando lejos de robustecer el principio de autoridad y el explendor de la monarquía, el Gobierno comparte amistosamente con los enemigos declarados de ella preparando el terreno á una solución á cuyo triunfo no asistido y que no representa desde el poder; cuando los principales generales y demás jefes del ejército nacional dan la

## REDACCION Y ADMINISTRACION:

CÁLLE DEL BACO, NÚM. 9 PRIMERO. PRINCIPAL.

FUNDADOR:  
**DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.**

PESETAS.  
MADRID... Un mes... 48,250  
PROVINCIALS: Seis, 15  
Por comisión 9 y 17 respectivamente

ULTRAMAR Y EXTRANJERO,  
seis meses, 36  
El pago adelantado en letras, libranzas o sellos de correo.

PESETAS.  
Viernes 30 de Agosto de 1872

voz de alerta y protestan de la redención y desorganización del mismo, del cual el rey se declaró su primer jefe con el fin de oponerse, sin duda, á que no fuese un día, en el que sucedió, objeto político de destrucción; cuando el gran partido constitucional, cuya abnegación y respeto á la soberanía nacional coloco al monarca en el trono en los más críticos momentos, y cuando hubiera podido realizarse en España una contagión social inevitable sin su concurso y patrocinio; ese mismo partido que con tanta nobleza se ha conducido se ha prebado á no concurrir á las urnas por las violencias que ya se cometían, y cuando dicho partido hubiera concordado habiendo completa libertad á pesar de hacer un grande sacrificio ante el reciente y doloroso recuerdo de la última disolución de Cortés.

El monarca ha visto ó debe ver comprometida su situación y la situación del trono del resultado de las presentes elecciones, que si dan de sí unas Cortés que sean de mayoría republicana han de acordar may luego su *deposición*, y si de mayoría radical, las Cortés con el Gobierno serán el poder ejecutivo y constituyente, puesto que hoy el Gobierno sin ese apoyo de la voluntad del país, aunque solo sea aparente, cual tiene que serlo, se impone por lo visto al monarca, como se impone al país que no ha pedido su elevación al poder ni el que se le confiere la dirección de sus destinos.

Y cuando el monarca ha sido defraudado en sus esperanzas y la nación no ha conseguido el sosiego y la paz que reclama y necesita; cuando esta ve que el Gobierno no atiende de sus quejas ni procura remediarlas; que á los desórdenes y trastornos contesta con la impunidad de los delincuentes y con la sanción de que no son tales desórdenes los que profundamente están perturbando el país; cuando se dice sin ambages; que el viaje regio es el estudio expediente de previo desprecio y desautorización del monarca por los mismos que le acompañan y al propio tiempo por los que lo han intentado como el medio á la vez de no hallar estorbo en la capital de la monarquía á sus proyectos y resoluciones, consiguiendo así mismo la separación de la reina á quien se intimida y desprecia ahogando las generosas aspiraciones de su corazón, por el bien del país, que con más suspicacia prevision que el monarca lo ve, comprimido el trono y la dinastía en manos de lo que ha dado en llamar la *chusma*.

Todocello hace aumentar la indignación general, amenazando en gran manera la estimación del rey que si complica con su silencio absoluto ó con su imaginación entretenida á los partidos anti-dinásticos que á la sombra y con la benevolencia reciproca del Gobierno máquinan derribar el trono, el pueblo y todas sus clases conservadoras empiezan á declarar su profunda disgusto y sus temores por tan limitada confianza del jefe del Estado, que parece no cuidarse en la medida de sus atribuciones constitucionales de cuando se ensaya; y pasa á su alrededor, de cuantos el país sufre, y de cuantos se ve amenazado en manos de un Gobierno impotente y débil ligado por complicaciones y anteriores tratos con los enemigos de las instituciones y del reposo público.

El país desea el regreso inmediato del monarca por consideraciones á la reina, y para que puesto al frente del Gobierno, como las circunstancias presentes lo reclaman, vigile y compare la dirección de los destinos del pueblo que le fueran con ese fin confiados, atendiendo solo al bien de la nación y de la monarquía, sobreponiéndose á la lucha y al predominio de los partidos que toleran y facilitan se perjudique y comprometa.

Se ha creído que el rey se halla políticamente *secuestrado* con el pretestado viaje á las provincias, del cual se dice de público que el monarca no consigue ni obiene toda la consideración y simpatías que hubiera podido prometer por mejor ocasión, y que aparte de los motivos de disgusto general que lo impiden y del estado alarmante de la sociedad y de los partidos políticos, los pueblos visitados no son los más *adielos*, los unos por aferrados al antiguo régimen, por cuyo retorno acaban de verter abundantemente y con fanatismo su sangre, y los otros por haber sido pueblos los más mimados y atendidos con prodiga mano por la dinastía derrocada, á merced de cuyas distinciones es hoy el país donde más germina y se propaga con el influjo de hombres políticos importantes la idea y am la empresa de la restauración. Y sabiendo esto el Gobierno, sien que expone al monarca á un desaire seguro.

Que no es todo voluntad del monarca el continuado

viaje, lo ha indicado bien á las claras á menudo de hacer creer otra cosa peor; el disgusto que parece atormenta á la reina, por haberse adelantado á comprender cuánto siente el país con sobrado recelo y temor fundado, aun por su misma persona. Que mientras el monarca en sus disertaciones y ausente de la corte no ve ni le previenen de la deshecha tormenta que se prepara y viveña por la intolerancia y la indiferencia de un Gobierno impopular, la sociedad y la monarquía son objeto del cálculo y del estudio por parte de sus enemigos para llegar á una liquidación de todo lo existente y de la misma sociedad, y el rey, que debiera interponerse para evitarlo, desatiende sin querer hasta el cuidado de su propia conservación.

Del terreno más candente de la lucha legal de los partidos monárquicos y dinásticos, el rey pudiera bien haberse alejado á alejarse; y mas, cuando estos viajes tuviesen el alto fin de estudiar la verdadera opinión del país, en su mismo origen; mas cuando no cabe ignorar, que en vez de una contienda política electoral por haberse depurado el sistema constitucional y parlamentario, y dar estabilidad y fuerza á la monarquía y sus demás instituciones, se prepa para impunemente á pie firme y sobre terreno asegurado de antemano, una batalla decisiva contra el trono y contra la Constitución, á merced de la benevolencia de un Gobierno sospechoso á la monarquía y al país por sus tratos anteriores con federales y socialistas, el monarca no puede ni debe ver imposible que se impongan los medios para un fin tan inconstitucional y desastroso, en nuestro modo de ver inevitable después de las elecciones, de las que todo podrá salir malén en Congreso Nacional.

Es que no ha llegado á oídos del monarca el estado de perjuración del país; las ilegalidades del Gobierno, y su tolerancia con las punitivas demostraciones de la amenazante *Internacional*? ¿No se ha fijado en la destitución de las corporaciones populares y sus diputaciones de provincia por solo el delito de ser constitucionales, en tanto que se repiten y establecen ayuntamientos y diputaciones carlistas y republicanas? ¡Nada sabe de ello el monarca!

Es que en sus atribuciones constitucionales el monarca no ye el medio de evitar el peligro ya inminente de la ruina del país y de su propia ruina? Es que se halla á caso *obligado* de poder evitarlos?

Si el país no ha de creer que verdaderamente no reina el rey, quié pude hacerlo dentro de la misma Constitución cuando son graves y desatendidos los males y peligros que pesan sobre él, si no es grave la consideración de la sociedad abandonada en todos sus intereses; si no es grave la consideración de la defensa de las instituciones por lo mucho que ellas se merecen y hasta por la fe del más solemne juramento, el rey, que no puede permitir se expongan tan caros objetos a ensayos peligrosos y contrarios á la Constitución; que no puede permitir por más tiempo que un Gobierno que se dice monárquico, prepare con sus actos, compromisos y desaciertos el triunfo de la república, atacando todas las instituciones fundamentales de la monarquía; que el rey se declare al país y se exponga á presentar indefenso su *deposición* y la ruina de la patria que noblemente lo ha acogido, cuando para tan trágico resultado debiera haber tenido el Gobierno el valor de aconsejarse una honrosa abdicación, el país se hubiera defendido por si hubiera defendido las instituciones de los enemigos encubiertos y declarados que se dan y procuran su desestrucción.

El viaje que acaba de hacer al litoral Cantábrico, donde ha comprendido que no había otro entusiasmo que el que el gobernador tenía por conveniente inventar para enviarlo á la *Gaceta*, le ha confirmado, á lo que parece, en su propósito de salir de un país donde no puede arraigar la dinastía de los antiguos vasallos de la corona de España. Si algun aciaco necesitaba para avivarle, le tiene y muy poderoso en su esposa, aterrada por simbólicos presentimientos, y mucho más desde el incidente de la Puerta del Sol, y todavía más por el de la manifestación republicana del domingo último, á cuya vista y con cuyas demostraciones se asegura haberse sobresegido extraordinariamente, creyendo ó temiendo más graves consecuencias.

Según decía ayer un periódico republicano, cuando don Amadeo se呈re en el Congreso para la ceremonia de apertura, no dejará de haber alguna demostración en determinados bancos, aunque sin fallar á la cortesía, s'por más que, como dice el mismo periódico, no es muy cortés estar en casa agna, cuando se conoce que se incomoda al dueño. Indicó es este de que se persiste en demostrar al elegido de los 191 la conveniencia de que abrevie los momentos de su despedida; y si bien estamos muy distantes de suponer que nadie, por exaltado que sea, se proponga á nada que sea indigno de aquel lugar, de aquella ocasión, de aquél público, y sobre todo de un país civilizado, no lo estamos tanto de creer que un silencio sepulcral y semiplante de cenuada severidad en los bancos de los repub-

licanos, les indiquen lo que puede esperar en cuanto á cariño y adhesión.

Nada hay, pues, de extraño en que al ver en abierta oposición á los partidos que encontró en esa actitud á su adversario, sin haber podido atraerse ni uno solo de sus individuos, al encontrarse con que los conservadores, los únicos que habían de series leales, aun por interés, y de quienes el mismo dijo que eran los llamados á consolidar y conservar su dinastía, se presentan retruidos, cenuados, con hondos resentimientos, y para decirlo de una vez, casi francamente hostiles; y por ultimo, al recordar que los mismos que hoy se llaman sus amigos y defensores, únicos que ya le quedan, son los que desde el teatro del Circo le amenazaron seriamente, y fueran llevados más adelante sus amenazas, pues habían comenzado segun de público se decía, á preparar activamente todos los elementos para llevarla á ejecución, nada hay de extraño, repetimos, en que haya pensado con detenimiento, y aconsejándose de personas de su familia, en adoptar una medida salvadora; la de retirarse al punto y estado de donde no debiera haber salido, pues la experiencia le ha podido convencer de que no ha venido al mundo para más altas, y esplendorosas presas.

Bien mirado, la situación de D. Amadeo es de las más críticas y comprometidas que se puedan presentar, no por lo pasado ni por lo presente, sino por lo porvenir; no por el poco ó ningún afecto que hoy se le profesa, sino por los odios que facil y á vez necesariamente habrá de suscitar.

Se habrá adherido á los radicales, de quienes no conseguirá desprendese; no podrá permanecer inactivo ni sostenerse en la cuerda, sin inclinar á uno ó otro lado el balancín. Sobre el mismo asunto dice *El Debate* en un artículo titulado *No se irá*:

Cierto es que el Gobierno que preside el Sr. Ruiz Zorrilla ha anulado al monarca por algún tiempo, cierto que le ha colocado en condiciones de no poder moverse ni ejercer libremente las prerrogativas que le concede la Constitución del Estado; cierto que ni aun le será posible, cuando las futuras Cortés deliberen y acuerden, interponer el voto suspensivo á cualquiera de las leyes que las Cámaras衰igan por sí solas ó por iniciativa del Gobierno, aunque sea absurda ó demódera; pero lo es también que S. M. no intentará siquiera romper el círculo de hierro en que le tienen encerrado, sus consejeros responsables, apelando al medio que suponen algunos haberle sido propuesto desde la capital de Italia.

Sobre el mismo presente, el partido radical, el ministerio de junio han arrancado el poder de manos del monarca y han investido al Sr. Ruiz Zorrilla con la autoridad suprema; con la jefatura del Estado; y esto, que á nadie se ocula; esto, que se ve claro con solo leer los artículos del Código fundamental y reflexionar un poco sobre lo que pasa, puede haber hecho creer á muchos que sería fácil tal vez que el rey siguiera las indicaciones que el afecto de padre y el desconocimiento de las cosas de España han creido prudentes en estas circunstancias. Error grave: aunque el rey, para cambiá hoy de política, para deshacerse de los radicales, tendría que conspirar contra la Constitución, sufriría las consecuencias de la entrada en el poder del partido dominante, antes que ceder á la fatalidad de los acontecimientos presentes y de los que pueda traer más adelante la conducta del Sr. Ruiz Zorrilla y sus amigos de todos malos.

El rey no se irá, según muchos piensan, precisamente por la situación misma de las cosas, cuando no hubiera otras razones. El príncipe generoso y noble que vino de Italia hace poco más de año y medio, y encontró un país tranquilo y robusto, á pesar de los peligros de la revolución y de la interinidad pasadas; que recogió las esperanzas de millones de españoles, ansiosos de que la nueva dinastía asentase en bases sólidas el sistema monárquico-representativo que habían votado las Cortés Constituyentes; que hallo reducidos á completa impotencia á todos los enemigos de las instituciones y pujantes y vigorosos á todos los elementos constitucionales en que debía apoyarse el joven monarca y sobre que debía fundar el porvenir de su real familia, no puede ni quiere dejar á la nación en la espantosa anarquía á que la llevan los radicales; no puede ni quiere dejar á Ruiz Zorrilla, con los republicanos, dueño de la vida y de la honra de la patria y á las fuerzas conservadoras del país sujetas á la funesta y bárbara tiranía de los radicales.

## REVISTA DE LA PRENSA.

*El Eco Popular* se ocupa de la actitud que debe observar el partido constitucional ante las futuras Cortés.

Hé aquí los términos en que se expresa.

Nosotros creemos que la conducta más digna y más conforme con la opinión sobre el futuro Parlamento tiene formado el gran partido á que nos honramos pertenecer, es guardarse la credencial de diputado en su bolsillo y no presentarse en la Cámara.

Creemos que observar otra conducta seria sancionar con su presencia todos los actos ilegales que ha cometido y ha de cometer ese Gobierno tiránico y conciliador de las leyes.

Deben nuestros amigos dejar abandonada la lucha del Parlamento, á republicanos y radicales, y no ser cómplices de unos y otros.

## LA GRAN SEÑORA.

223

cuando se trata de una corista. Mad. Damoreau lo ha notado, y se digna estar celosa de vos.

—¡Cela! de mi, señor? exclamé loca de alegría interiormente; eso es imposible.

—Como lo sé, pero lo disimulo; desde la sala se ha mirado con demasiada atención, todos han preguntado quién sois, se os nombrá la corista de los cabellos de oro, y al saber vuestro nombre, se preguntan si sois inglesa de nacimiento, pero nadie puede responder á esto.

—Ni aun vos, ni aun yo: estamos todos iguales, mi querido protector.

—Es verdad: os habeis empeñado en guardar el misterio, y vuestros motivos tendréis; hace seis meses que llegamos á París, y tanto sé yo respecto á vos, como cualquiera de los que anche os admiraban en la sala de la Grande Opera.

—Me habeis preguntado nada jamás? Sois bien poco curioso, le dije sonriendo.

—Es verdad: hoy vengo dispuesto á escucharos.

—Y sabéis si querré yo hablar?

—Lo espero, me dijo con esa gracia esquisita, tan natural en los que pertenecen á la nobleza antigua.

Le presenté mi mano, que besó con galantería.

—Os debo mucho, conde, para que os oculte nada, le dije; desde la primera vez que os vi, cuando tirasteis á mi delantalillo, en la plaza de Marsella, la moneda de cinco francos, los

## LA GRAN ARTISTA

Sien la mente del rey cupiese la idea de renunciar a la Corona que cíne sus sienes augustas, no sería por temor a los peligros de horribles acontecimientos que también se anuncian; sería por la situación inversimil de inmovilidad á que le tiene atado el Gobierno radical, situación peligrosa para España. Y crece alguien posible que el rey, conociendo la causa de los males de la patria, huya de ellos, dejando, sin embargo, á la nación en manos de los que son origen de su danio? Quién puede negar al rey el valor y la grandeza de su alma?

Viernes 30 de Agosto.

El rey no se irá.

Las solemnes y públicas seguridades del ilustre general Prim, fueron confirmadas por V. M. en el acto del juramento, con aquellas memorables palabras que el pueblo español guarda en su memoria con escrupulosa fidelidad: «NUNCA NI EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA ME SOBREPONDRÉ A LA VOLUNTAD DEL PUEBLO ESPAÑOL NI A SUS LEYES FUNDAMENTALES.»

Cuáles hayan sido las poderosas razones que aconsejaron a V. M. la grave resolución de disolver las últimas Cortes recién salidas de la voluntad libertrina de la nación, después de entregar el gobernante del Estado á una exigüa minoría que no representaba otra cosa que un pacto traidor y una coalición inmoral con todos los enemigos de la monarquía, y de la dinastía; cuáles hayan sido, repetimos, esas supremas razones de Estado que obligaron á V. M. á echarse en brazos de sus más perniciosos enemigos, no las sabemos, pero las respetamos: más aun así y todo, quedamos el derecho de exponer á V. M. el oscuro cuadro de la situación actual, y señalarle los peligros que amenazan á V. M., y á la nación que os confió sus destinos.

Los clamores del pueblo, señor, no llegan á vuestros oídos, porque os rodean por todas partes y os llevan de fiesta en fiesta sembrando de flores el camino para que no reparais en la desnudez del pueblo, en su desesperación y en su deshonra, mientras los farsantes políticos que asaltaron el Olimpo del poder se enriquecen con el sudor del pobre y gastan los dolores, los ahorros del labrador y del industrial en orgías escandalosas y en corromper las conciencias de los necesitados.

La moralidad y la inteligencia de la administración pública han sido sacrificadas cincinamente á la voracidad insaciable de ese nuevo Molok llamado radicalismo-democrático.

Los profesores de instrucción primaria, esos faros luminosos que guían al hombre en su infancia por los senderos de la moral y de la civilización, viven de la caridad privada ó mueren de hambre y de vergüenza en la oscuridad de la más espantosa miseria.

A Hacienda española, señor, no es Hacienda: es un signo peyorativo, pero evidente, de la bancarrota, y un monumento que recordará al mundo la ignominia de una revolución que debió salvarnos, y que nos ha hundido en el abismo de la perdición y de la ruina.

Romped el encanto que os fascina, señor, y dirigid vuestra vista por todos los ángulos de la Península: por todas partes vereis una tierra feracísima, sin rival en Europa, gran parte sin cultivar, sin canales de riego que la fecundicen, atravesada por pocos y abandonados caminos, y ocupada por una exigua y haraposa población que lucha eternamente en su pobreza, que se agita sin cesar en el trabajo, sin que este le proporcione los medios de atender á las necesidades morales y materiales de la vida.

Reparad, señor, en las clases ricas de la sociedad, y vereis en ellas el temor y la desconfianza hacia un orden de cosas que no da garantías á la propiedad, ni medio de desarrollar á la industria, ni vida al comercio, ni condiciones al derecho, ni soluciones prácticas á los más importantes y trascendentales problemas políticos y sociales que perturban nuestro organismo social, infiltrando en él el letal veneno de las doctrinas demagógicas.

No es esto, señor, lo que la España con honra proclamada en Cádiz debía esperar del feliz reinado de V. M., ni de las promesas mil veces repetidas de los que hoy os adulan porque están en el poder, y ayer os amenazaban para conseguirlo.

No descanséis, señor, en una confianza ciega; ni vos en el hecho eloquentísimo de las últimas elecciones. Estas han dado el resultado

que se tenía previsto y preparado por vuestros mismos consejeros.

Por los datos averiguados oficialmente hasta el dia, en el nuevo Congreso de diputados no habrá minoría constitucional; esta será reemplazada por ciertos representantes del partido republicano federal; y si el bien del Estado impulsa á V. M. á hacer uso del art. 68 de la Constitución, V. M. se hallaría entonces en un gravísimo conflicto legal, porque el turno específico de los partidos constitucionales es ya imposible. La base fundamental del sistema representativo ha sido quebrantada y rota en mil pedazos; la Constitución mystificada, y las promesas del infeliz general Prim comprometidas por aquellos que todo se lo deben, por los que debieron honrar su memoria apartando los peligros que amenazasen la libertad y la unidad y su sangre.

Tal es la obra de los radicales, señor. Si V. M. puede todavía temer la traición redonda que la perfidia (sin ejemplo en esta noble tierra) os ha encerrado, rompedla, señor, rompedla, y España dará gracias á la Providencia por tan señalado bien; mas si la fatalidad pronunciase las fatídicas palabras *ya es tarde...* que el destino se cumpla.

Nosotros, señor, no cesaremos de gritar: *Viva España! Viva la libertad! Viva el orden social!*

Así hablaríamos al rey D. Amadeo si nuestra humilde voz llegase hasta las gradas del trono. Si tendríamos ó no razón para ello, los acontecimientos se encargarán bien pronto de justificar nuestra actitud y nuestros temores.

#### LA ORGANIZACION DEL EJERCITO.

Hace 25 años que el general D. Fernando Fernández del Córdoval y Valcárcel, marqués de Mendigorría, vizconde de Arlabán, teniente general de los ejércitos, etc., etc., componía parte del Gobierno que se llamó de los puritanos.

A contar de esta época memorable, por más de un concepto, corrió, por vez primera entre nuestros militares una noticia que decía:

«El general Córdova se ocupa de una nueva organización del ejército.»

Cerraron los tiempos. Y cuando el general Córdova fue despedido inspector general, ministro de la reina Isabel, capitán general de distrito, con Gobernadores moderados, los militares adictos al general repelan esta frase selecta:

«El general Córdova se ocupa con afán de una magnifica organización del ejército.»

El proyecto atravesó los mares, y al finalizar en la expedición á Italia el general Córdova estableció su cuartel general en Velletri y en Terni, sus ojos los dedicaba sin duda al consabido proyecto, supuesto que el que quería una audiencia del general en jefe, sola se contestado por sus ayudantes.

«El general está seriamente ocupado de un proyecto de organización del ejército.»

De lo dicho se infiere, que desde los puritanos á los moderados, de estos al ministerio republicano, y de aquí á D. Manuel Ruiz Zorrilla y compañía, es muy probable que el anuncio del proyecto Córdova haya sufrido tantas sumas y restas políticas, administrativas y de actualidades, que no le conozco su autor.

Las tachas y entrevergolondos del primitivo proyecto serán un verdadero pentagrama musical.

En uno figuraba regularmente una guardia real más numerosa que la de Fernando VII, en la que el autor del proyecto era oficial subalterno; en otro, habrá batallones de granaderos de la Corona, nacionales movilizados, cuerpos frances, guardias radicales, voluntarios federales, etc., etc.

Según nos han indicado a algunos periódicos, en el proyecto de última hora del general Córdova entra en las filas del ejército los peones camineros, guardias rurales, mangleros, bombarderos, guardias de arbólado, rondas de consumos, y todo bicho viviente que tenga una cabecera, aun cuando esta sea la de Ambrosio.

Por manera que al reunirse una división ó cuerpo de ejército veremos una masa abigarrada de chaquetas, chalecos y sombrero que no

dejará nada que envidiar al célebre ejército de Sologue.

Esperamos esa antigua, retocada y decantada organización Córdova, y diremos sobre ella nuestra opinión; pero es muy regular que al aparecer semejante engendro trasnochado y acomodaticio, tengamos que decir con Fedro:

*Parturiente mona,  
Nascitur ridetibus mus.*

Podrá saberse el número de radicales de procedencia republicana que son ya diputados electos?

Se nos ocurre esta pregunta al leer el siguiente suelo que publica *La Correspondencia de anoche*:

«Amigos del Sr. Rivero, nos dicen, que la especie que el Diario Español atribuye á aquel hombre político en su número de anoche es tan absurdas que no cabe ser creida por nadie; y nos autorizan para desmentirla, no obstante que el conde á quien corresponde lo hará en la forma y términos que conviene á semejante imputación.»

Tienen razón los amigos del Sr. Rivero: ellos mismos decían la vispera de la lucha electoral: «Si se retraen las oposiciones es preciso que en el Parlamento existan dos fracciones que, por su número e importancia, puedan turnar pacíficamente en el poder llenando así una de las necesidades más importantes del régimen representativo.»

Y como el Sr. Rivero, según sus mismos amigos, ha sido anulado, postergado y por último sometido al jefe de policía sin consultaciones personales, clara es que aspira á la presidencia del Congreso y á formar una respectable minoría semi-republicana-monárquica tal cual constitucional, por cuyo medio, cuando D. Amadeo crea necesario cambiar sus consejeros responsables, encontrará como de molde á D. Nicolás dispuesto siempre á sacrificarse gratis por la monarquía y la dinastía.

He ahí por qué nosotros no nos hacemos verosímiles las palabras que nuestro colega *El Diario Español* atribuye al Sr. Rivero:

«No faltaba mas sino que hubiera dado ese último traspies.»

Aquí sí que huelgan esas alabanzas.

Las cosas, sin embargo, van por estéril camino,

y es preciso subir con paciencia las diaquezas

de los que todo lo ven por el prisma de sus ojos.

No faltaba mas sino que hubiera dado ese

último traspies!

Según dice un periódico bien informado y competentemente autorizado, uno de los proyectos que el Sr. Echegaray llevará á las Cortes se refiere á la enajenación de ciertos móviles del Estado, porque de este modo dice el conde, se evitarán los abusos á que se prestan los aprovechamientos comunales.

Si tendrán piños esos montes!

Quintos radicales estarán á la expectativa del asunto!

Según dice un periódico bien informado y competentemente autorizado, uno de los proyectos que el Sr. Echegaray llevará á las Cortes se refiere á la enajenación de ciertos móviles del Estado, porque de este modo dice el conde, se evitarán los abusos á que se prestan los aprovechamientos comunales.

Si tendrán piños esos montes!

Quintos radicales estarán á la expectativa del asunto!

Según dice un periódico bien informado y competentemente autorizado, uno de los proyectos que el Sr. Echegaray llevará á las Cortes se refiere á la enajenación de ciertos móviles del Estado, porque de este modo dice el conde, se evitarán los abusos á que se prestan los aprovechamientos comunales.

Si tendrán piños esos montes!

Quintos radicales estarán á la expectativa del asunto!

Según dice un periódico bien informado y competentemente autorizado, uno de los proyectos que el Sr. Echegaray llevará á las Cortes se refiere á la enajenación de ciertos móviles del Estado, porque de este modo dice el conde, se evitarán los abusos á que se prestan los aprovechamientos comunales.

Si tendrán piños esos montes!

Quintos radicales estarán á la expectativa del asunto!

Según dice un periódico bien informado y competentemente autorizado, uno de los proyectos que el Sr. Echegaray llevará á las Cortes se refiere á la enajenación de ciertos móviles del Estado, porque de este modo dice el conde, se evitarán los abusos á que se prestan los aprovechamientos comunales.

Si tendrán piños esos montes!

Quintos radicales estarán á la expectativa del asunto!

Según dice un periódico bien informado y competentemente autorizado, uno de los proyectos que el Sr. Echegaray llevará á las Cortes se refiere á la enajenación de ciertos móviles del Estado, porque de este modo dice el conde, se evitarán los abusos á que se prestan los aprovechamientos comunales.

Si tendrán piños esos montes!

Quintos radicales estarán á la expectativa del asunto!

Según dice un periódico bien informado y competentemente autorizado, uno de los proyectos que el Sr. Echegaray llevará á las Cortes se refiere á la enajenación de ciertos móviles del Estado, porque de este modo dice el conde, se evitarán los abusos á que se prestan los aprovechamientos comunales.

Si tendrán piños esos montes!

Quintos radicales estarán á la expectativa del asunto!

Según dice un periódico bien informado y competentemente autorizado, uno de los proyectos que el Sr. Echegaray llevará á las Cortes se refiere á la enajenación de ciertos móviles del Estado, porque de este modo dice el conde, se evitarán los abusos á que se prestan los aprovechamientos comunales.

Si tendrán piños esos montes!

Quintos radicales estarán á la expectativa del asunto!

Según dice un periódico bien informado y competentemente autorizado, uno de los proyectos que el Sr. Echegaray llevará á las Cortes se refiere á la enajenación de ciertos móviles del Estado, porque de este modo dice el conde, se evitarán los abusos á que se prestan los aprovechamientos comunales.

Si tendrán piños esos montes!

Quintos radicales estarán á la expectativa del asunto!

Según dice un periódico bien informado y competentemente autorizado, uno de los proyectos que el Sr. Echegaray llevará á las Cortes se refiere á la enajenación de ciertos móviles del Estado, porque de este modo dice el conde, se evitarán los abusos á que se prestan los aprovechamientos comunales.

Si tendrán piños esos montes!

Quintos radicales estarán á la expectativa del asunto!

Según dice un periódico bien informado y competentemente autorizado, uno de los proyectos que el Sr. Echegaray llevará á las Cortes se refiere á la enajenación de ciertos móviles del Estado, porque de este modo dice el conde, se evitarán los abusos á que se prestan los aprovechamientos comunales.

Si tendrán piños esos montes!

Quintos radicales estarán á la expectativa del asunto!

Según dice un periódico bien informado y competentemente autorizado, uno de los proyectos que el Sr. Echegaray llevará á las Cortes se refiere á la enajenación de ciertos móviles del Estado, porque de este modo dice el conde, se evitarán los abusos á que se prestan los aprovechamientos comunales.

Si tendrán piños esos montes!

Quintos radicales estarán á la expectativa del asunto!

Según dice un periódico bien informado y competentemente autorizado, uno de los proyectos que el Sr. Echegaray llevará á las Cortes se refiere á la enajenación de ciertos móviles del Estado, porque de este modo dice el conde, se evitarán los abusos á que se prestan los aprovechamientos comunales.

Si tendrán piños esos montes!

Quintos radicales estarán á la expectativa del asunto!

Según dice un periódico bien informado y competentemente autorizado, uno de los proyectos que el Sr. Echegaray llevará á las Cortes se refiere á la enajenación de ciertos móviles del Estado, porque de este modo dice el conde, se evitarán los abusos á que se prestan los aprovechamientos comunales.

Si tendrán piños esos montes!

Quintos radicales estarán á la expectativa del asunto!

Según dice un periódico bien informado y competentemente autorizado, uno de los proyectos que el Sr. Echegaray llevará á las Cortes se refiere á la enajenación de ciertos móviles del Estado, porque de este modo dice el conde, se evitarán los abusos á que se prestan los aprovechamientos comunales.

Si tendrán piños esos montes!

Quintos radicales estarán á la expectativa del asunto!

Según dice un periódico bien informado y competentemente autorizado, uno de los proyectos que el Sr. Echegaray llevará á las Cortes se refiere á la enajenación de ciertos móviles del Estado, porque de este modo dice el conde, se evitarán los abusos á que se prestan los aprovechamientos comunales.

Si tendrán piños esos montes!

Quintos radicales estarán á la expectativa del asunto!

Según dice un periódico bien informado y competentemente autorizado, uno de los proyectos que el Sr. Echegaray llevará á las Cortes se refiere á la enajenación de ciertos móviles

Viernes.

## La Independencia Española.

perios de tal bullo y tan groseros que acaso no sería posible oírlos en las tabernas de los barrios bajos.

Lo menos que nos dice es que hemos cometido una infame calumnia y nos amenaza después y... de tal manera se nos trata, que indudablemente será agraciado su autor (tanto es su celo) con un destino ó un ascenso, si le tiene, ó una gran cruz si la prefiere, ó un título de Castilla si lo apetece.

Por nuestra parte, y tomando las oportunas precauciones para que no nos lastime, dejamos paso franco al que así procede, y nos limitamos a suplicar que desmita, seriamente que se hayan puesto a disposición de D. Manuel Ruiz los dos millones para gastos de representación, en la época y con el motivo que hemos indicado, que por nuestra parte haremos las investigaciones conducentes para rectificar ó affirmar una noticia que no es nuestra.

Este es lo esencial; lo demás es irreverencia por las ramas, ó echarla todo a barato.

A medida que se van conociendo la mayoría del Gobierno y los nombres de los que la componen, sufren grandes desengaños los que esperaban encontrar un gran personaje en cada diputado radical; efectivamente, las Cortes futuras no pueden ser más ilustres.

El ejército está representado por Escoda.

El clero por el obispo de la Tertulia progresista.

La aristocracia por Mañas ó Mañanas.

La eloquencia por Pasarón y Lastra.

La ciencia por Zorrilla.

Y la literatura por Rodríguez (D. Vicente).

Respecto a los treinta titulos, se han sustituido por treinta apodos, que es lo mismo.

Un Congreso.

Dos ministros han amenazados de muerte, ministerialmente hablando; se entiende.

El Ujo es el Sr. Gasset, para dar lugar a que el Sr. Bécerra vuelva a encargarse de la cartera que ya otra vez desempeñó a gusto de la cimbrería.

Y el otro es el Sr. Montero Ríos, cuya delicada salud y poca energía le impiden continuar luchando contra los imprudentes deseos de sus amigos en la cuestión religiosa.

Por ahora no se habla más que de estos cambios; pero es posible que en reunándose las Cortes, si se reúnen, salga también del ministerio el Sr. Ruiz Gómez, en cuyo caso entraaría en el departamento de Hacienda el Sr. Gasset, con lo cual vería realizado su antiguo bello ideal.

Empieza a agitarse la cuestión de presidencia del futuro Congreso.

Actualmente la mayoría de los radicales quieren elegir a D. Nicolás, no falta quien se acuerde de Martos para este alto puesto.

D. Cristino Martos parece que está destinado a ser la eterna mortificación de D. Nicolás.

Cria cuervos.

Las cartas de San Fernando, dice nuestro colega *El Pueblo de Alcolea*, nos explican ya el fenómeno de que la candidatura del Sr. Malcampo, triunfante en los dos primeros días de elección, fracasara el tercero.

Viendo los radicales y los republicanos, dice un colega, con referencia a esas cartas, que la votación iba perdida para ellos, apelaron al medio de adelantar los relojes, de llenar con antelación las urnas, de insultar y apalear a los conservadores, de llevar a la cárcel a 21 de nuestros amigos.

Varios oficiales de marina que iban a votar la candidatura del general Malcampo se vieron expuestos a sufrir grandes vejámenes, por lo cual tuvieron que abandonar el campo y algunos fueron arrestados.

Nuestros amigos nos escriben diciéndonos que es imposible luchar cuando hay Gobiernos y autoridades tan inmorales que así alienan al populo y á las turbas, que así faltan á la ley, que así falsean y mistifican el sufragio y que de una manera tan criminal y horrible apelan á todo género de ilegalidades y de excesos.

El contralmirante Malcampo, el héroe de Filipinas, el comandante de la *Zaragoza*, el amigo de Prim, el auxiliar poderoso de la revolución ha sido vencido por un republicano en San Fernando, por un republicano a quien el Gobierno y las autoridades han apoyado á última hora, viendo la derrota vergonzosa del candidato radical. Estos han conseguido y han pactado que los federales voten á los compromisarios ministeriales, ofreciéndoles en cambio su poderosa ayuda.

Entregamos estos hechos al juicio público, y puede estar seguro el general Malcampo de que su derrota en San Fernando ha sido verdaderamente triunfo porque las personas honradas y decentes han estado á su lado.

Lo que ocurre con los carlistas de Cataluña es veradamente escandaloso.

*La Gaceta* inserta todos los días las siguientes líneas, que parece están estereotipadas en la Imprenta Nacional:

“Ninguna novedad extraordinaria ha ocurrido en el distrito militar de Cataluña.

En el resto de la Península completa tranquilidad.

Y como no ocurre ninguna novedad extraordinaria, las tropas del Gobierno y el general Baldrich continúan recorriendo los pueblos a paso lento, sin encontrar un solo carlista para un remedio.

Esto no quita para que ocurran novedades ordinarias, que son: los impuestos de los cabecillas carlistas en los pueblos que dominan; la interrupción de líneas telegráficas y de ferrocarriles; los asesinatos de los que se niegan á seguir á los carlistas ó contribuir con dinero, y los sustos consiguientes en las poblaciones en cuyos alrededores campan los carlistas por su respeto.

Esto es lo ordinario, y á lo cual la *Gaceta* no da importancia alguna, esperando, sin duda, á que los carlistas se apoderen de Barcelona ó lleguen á las puertas de Madrid, para ocuparse de la insurrección y para decirnos hacia dónde se mueve el general Baldrich.

El *Diario Mercantil* de Málaga trae hoy algunas noticias sobre las que llamamos la atención de los periódicos ministeriales para que no se solaken ni engañen al público presentando el actual estado del país como una balsa de aceite.

Dice así:

“Ayer se dijo, ignoramos con qué fundamentos que se habían producido algunos desórdenes en Antequera, Coin, Vélez, Mijas y algunos otros puntos con motivo de las

elecciones. Desearíamos que no se confirmasen estos rumores, algunos de los cuales han llegado hasta nosotros acompañados de detalles, que, francamente, son refutatorios al estado de cultura en que los modernos reformadores quieren colocarnos.

Escrito el anterior suelo sobre desórdenes en Antequera y otros puntos por motivos electorales, hemos sabido con disgusto que también se han producido en el Valle de Ardales.

Parece que vuelven á sentirse síntomas del intranquilidad en esta ciudad con motivo de haber vuelto á ella individuos sospechosos de esos que en otras épocas se propusieron tener en alarma la población para hacer su agotamiento y dejar limpia algunas casas que fueron objeto de sus visitas. Las medidas extraordinarias que entonces se tomaron en el plazo de todo el verano hicieron cesar a aquél estado insostenible; y precisamente es que hoy se prevenían para evitar que volviéramos á ser el blanco de los criminales. Convendría que se recogiesen y que indecimundos se mandasen lejos de allí de que no se quedasen gatos de volver. Esas medidas preventivas evitan muchos sustos, y quién sabe si alguna desgracia...

— La cuestión de órden público si hemos de juzgar por lo que vemos en los periódicos de Granada, están en aquella localidad algo comprometidos.

El hecho es que en Andalucía reina en todas partes el pánico desde que los radicales vinieron al poder.

Confiamos en que terminadas las elecciones, las autoridades, por su propia seguridad, volverán á encadenar á las turbas que saltaron.

De nuestro correspondiente de León acabamos de recibir la siguiente curiosa correspondencia:

“Soberano chasco, señor director, nos hubieran dado las elecciones terminadas ayer, si nuestra candidata hubiera llegado hasta creer que los cinthros radicales esos merodeadores políticos que aún no ha seis meses llenaban el espacio con vociferaciones, bijas no más que de la rabia y el deseo, cumplirían las promesas de extrema legalidad, de imparcialidad absoluta, que en circulares y solapas tantas y tantas veces nos habían anuncianado. Nunca dimos crédito á sus declaraciones, jamás creímos en la pureza política de que blasfoman, pero lejos de nuestra ánimo estaba que aquellos que tan justos hacían repetidos y públicos alardes; que aquellos que con tanta indignación controvertían la denuncia de las coacciones cometidas por el Gobierno conservador-liberal, se atrevieran no sólo a confirmar el mismo sistema, sino á hacerlo en el tan radicales y profundas reformas que fueran llevadas a cabo desconvenciones en aquella tan celebre dominación-neocatólica.

Nada ha quedado por hacer: se han tocado todos los resortes; se ha abusado de todos los medios; se ha pisoteado la Constitución; se ha hecho un escandaloso trasiego de empleados; se han enviado comisionados de apremio durante la elección y á la verdad que de un pueblo inmediato á esta capital salieron con la cara cruzada (alafazos); se ha hecho uso de indignas amenazas; se han cometido violentas coacciones con los republicanos de esta capital, que gracias á procedimientos ruines han visto cerrado el camino de la prensa y la publicidad, teniendo que dar su peridico en la inmediata capital de Palencia.

El juicio de arbitrariedad que contra la candidatura del Sr. Moran se ha desplegado, los amagos que para destruir la emplean todavía, son dignos de estos tiranos que, cagándose con una posición que jamás sonaron; sin noción de sus deberes, con un perfecto desconocimiento de la actual legislación, ni pueden apreciar la gravedad de sus acciones, ni su ignorancia y espíritu de mendacidad les permite tener conciencia de la trascendencia y criminalidad de sus actos.

Todavía, a pesar de estos abusos y vejaciones, la oposición ha triunfado en tres distritos, aunque temo mucho al señor director, que dadas las actitudes circunstancias, los cinicos procedimientos de esta insólita chusma, los 800 votos de superioridad del Sr. Moran, se convierten en otros tantos de mayoría para el Sr. Arribal, y que por tanto tengamos una resurrección inesperada, análoga a la ya realizada por nuestro digno gobernador en el distrito de La Vecilla, siendo candidato el renombrado D. Servando Ruiz Gómez.

Debemos, sin embargo, á fuer de imparciales y justos, decir en honor de nuestras autoridades, que no han sido ellas las únicas en cometer arbitrariedades y atrocidades de rechos, puesto que en nuestro poder obran documentos que hacen este privilegio extensivo á los gobernadores, los cinicos procedimientos de esta insólita chusma, casi 800 votos de superioridad del Sr. Moran, se convierten en otros tantos de mayoría para el Sr. Arribal, y que por tanto tengamos una resurrección inesperada, análoga a la ya realizada por nuestro digno gobernador en el distrito de La Vecilla, siendo candidato el renombrado D. Servando Ruiz Gómez.

Debemos, sin embargo, á fuer de imparciales y justos, decir en honor de nuestras autoridades, que no han sido ellas las únicas en cometer arbitrariedades y atrocidades de rechos, puesto que en nuestro poder obran documentos que hacen este privilegio extensivo á los gobernadores, los cinicos procedimientos de esta insólita chusma, casi 800 votos de superioridad del Sr. Moran, se convierten en otros tantos de mayoría para el Sr. Arribal, y que por tanto tengamos una resurrección inesperada, análoga a la ya realizada por nuestro digno gobernador en el distrito de La Vecilla, siendo candidato el renombrado D. Servando Ruiz Gómez.

Debemos, sin embargo, á fuer de imparciales y justos, decir en honor de nuestras autoridades, que no han sido ellas las únicas en cometer arbitrariedades y atrocidades de rechos, puesto que en nuestro poder obran documentos que hacen este privilegio extensivo á los gobernadores, los cinicos procedimientos de esta insólita chusma, casi 800 votos de superioridad del Sr. Moran, se convierten en otros tantos de mayoría para el Sr. Arribal, y que por tanto tengamos una resurrección inesperada, análoga a la ya realizada por nuestro digno gobernador en el distrito de La Vecilla, siendo candidato el renombrado D. Servando Ruiz Gómez.

Debemos, sin embargo, á fuer de imparciales y justos, decir en honor de nuestras autoridades, que no han sido ellas las únicas en cometer arbitrariedades y atrocidades de rechos, puesto que en nuestro poder obran documentos que hacen este privilegio extensivo á los gobernadores, los cinicos procedimientos de esta insólita chusma, casi 800 votos de superioridad del Sr. Moran, se convierten en otros tantos de mayoría para el Sr. Arribal, y que por tanto tengamos una resurrección inesperada, análoga a la ya realizada por nuestro digno gobernador en el distrito de La Vecilla, siendo candidato el renombrado D. Servando Ruiz Gómez.

Debemos, sin embargo, á fuer de imparciales y justos, decir en honor de nuestras autoridades, que no han sido ellas las únicas en cometer arbitrariedades y atrocidades de rechos, puesto que en nuestro poder obran documentos que hacen este privilegio extensivo á los gobernadores, los cinicos procedimientos de esta insólita chusma, casi 800 votos de superioridad del Sr. Moran, se convierten en otros tantos de mayoría para el Sr. Arribal, y que por tanto tengamos una resurrección inesperada, análoga a la ya realizada por nuestro digno gobernador en el distrito de La Vecilla, siendo candidato el renombrado D. Servando Ruiz Gómez.

Debemos, sin embargo, á fuer de imparciales y justos, decir en honor de nuestras autoridades, que no han sido ellas las únicas en cometer arbitrariedades y atrocidades de rechos, puesto que en nuestro poder obran documentos que hacen este privilegio extensivo á los gobernadores, los cinicos procedimientos de esta insólita chusma, casi 800 votos de superioridad del Sr. Moran, se convierten en otros tantos de mayoría para el Sr. Arribal, y que por tanto tengamos una resurrección inesperada, análoga a la ya realizada por nuestro digno gobernador en el distrito de La Vecilla, siendo candidato el renombrado D. Servando Ruiz Gómez.

Debemos, sin embargo, á fuer de imparciales y justos, decir en honor de nuestras autoridades, que no han sido ellas las únicas en cometer arbitrariedades y atrocidades de rechos, puesto que en nuestro poder obran documentos que hacen este privilegio extensivo á los gobernadores, los cinicos procedimientos de esta insólita chusma, casi 800 votos de superioridad del Sr. Moran, se convierten en otros tantos de mayoría para el Sr. Arribal, y que por tanto tengamos una resurrección inesperada, análoga a la ya realizada por nuestro digno gobernador en el distrito de La Vecilla, siendo candidato el renombrado D. Servando Ruiz Gómez.

Debemos, sin embargo, á fuer de imparciales y justos, decir en honor de nuestras autoridades, que no han sido ellas las únicas en cometer arbitrariedades y atrocidades de rechos, puesto que en nuestro poder obran documentos que hacen este privilegio extensivo á los gobernadores, los cinicos procedimientos de esta insólita chusma, casi 800 votos de superioridad del Sr. Moran, se convierten en otros tantos de mayoría para el Sr. Arribal, y que por tanto tengamos una resurrección inesperada, análoga a la ya realizada por nuestro digno gobernador en el distrito de La Vecilla, siendo candidato el renombrado D. Servando Ruiz Gómez.

Debemos, sin embargo, á fuer de imparciales y justos, decir en honor de nuestras autoridades, que no han sido ellas las únicas en cometer arbitrariedades y atrocidades de rechos, puesto que en nuestro poder obran documentos que hacen este privilegio extensivo á los gobernadores, los cinicos procedimientos de esta insólita chusma, casi 800 votos de superioridad del Sr. Moran, se convierten en otros tantos de mayoría para el Sr. Arribal, y que por tanto tengamos una resurrección inesperada, análoga a la ya realizada por nuestro digno gobernador en el distrito de La Vecilla, siendo candidato el renombrado D. Servando Ruiz Gómez.

Debemos, sin embargo, á fuer de imparciales y justos, decir en honor de nuestras autoridades, que no han sido ellas las únicas en cometer arbitrariedades y atrocidades de rechos, puesto que en nuestro poder obran documentos que hacen este privilegio extensivo á los gobernadores, los cinicos procedimientos de esta insólita chusma, casi 800 votos de superioridad del Sr. Moran, se convierten en otros tantos de mayoría para el Sr. Arribal, y que por tanto tengamos una resurrección inesperada, análoga a la ya realizada por nuestro digno gobernador en el distrito de La Vecilla, siendo candidato el renombrado D. Servando Ruiz Gómez.

Debemos, sin embargo, á fuer de imparciales y justos, decir en honor de nuestras autoridades, que no han sido ellas las únicas en cometer arbitrariedades y atrocidades de rechos, puesto que en nuestro poder obran documentos que hacen este privilegio extensivo á los gobernadores, los cinicos procedimientos de esta insólita chusma, casi 800 votos de superioridad del Sr. Moran, se convierten en otros tantos de mayoría para el Sr. Arribal, y que por tanto tengamos una resurrección inesperada, análoga a la ya realizada por nuestro digno gobernador en el distrito de La Vecilla, siendo candidato el renombrado D. Servando Ruiz Gómez.

Debemos, sin embargo, á fuer de imparciales y justos, decir en honor de nuestras autoridades, que no han sido ellas las únicas en cometer arbitrariedades y atrocidades de rechos, puesto que en nuestro poder obran documentos que hacen este privilegio extensivo á los gobernadores, los cinicos procedimientos de esta insólita chusma, casi 800 votos de superioridad del Sr. Moran, se convierten en otros tantos de mayoría para el Sr. Arribal, y que por tanto tengamos una resurrección inesperada, análoga a la ya realizada por nuestro digno gobernador en el distrito de La Vecilla, siendo candidato el renombrado D. Servando Ruiz Gómez.

Debemos, sin embargo, á fuer de imparciales y justos, decir en honor de nuestras autoridades, que no han sido ellas las únicas en cometer arbitrariedades y atrocidades de rechos, puesto que en nuestro poder obran documentos que hacen este privilegio extensivo á los gobernadores, los cinicos procedimientos de esta insólita chusma, casi 800 votos de superioridad del Sr. Moran, se convierten en otros tantos de mayoría para el Sr. Arribal, y que por tanto tengamos una resurrección inesperada, análoga a la ya realizada por nuestro digno gobernador en el distrito de La Vecilla, siendo candidato el renombrado D. Servando Ruiz Gómez.

Debemos, sin embargo, á fuer de imparciales y justos, decir en honor de nuestras autoridades, que no han sido ellas las únicas en cometer arbitrariedades y atrocidades de rechos, puesto que en nuestro poder obran documentos que hacen este privilegio extensivo á los gobernadores, los cinicos procedimientos de esta insólita chusma, casi 800 votos de superioridad del Sr. Moran, se convierten en otros tantos de mayoría para el Sr. Arribal, y que por tanto tengamos una resurrección inesperada, análoga a la ya realizada por nuestro digno gobernador en el distrito de La Vecilla, siendo candidato el renombrado D. Servando Ruiz Gómez.

Debemos, sin embargo, á fuer de imparciales y justos, decir en honor de nuestras autoridades, que no han sido ellas las únicas en cometer arbitrariedades y atrocidades de rechos, puesto que en nuestro poder obran documentos que hacen este privilegio extensivo á los gobernadores, los cinicos procedimientos de esta insólita chusma, casi 800 votos de superioridad del Sr. Moran, se convierten en otros tantos de mayoría para el Sr. Arribal, y que por tanto tengamos una resurrección inesperada, análoga a la ya realizada por nuestro digno gobernador en el distrito de La Vecilla, siendo candidato el renombrado D. Servando Ruiz Gómez.

Debemos, sin embargo, á fuer de imparciales y justos, decir en honor de nuestras autoridades, que no han sido ellas las únicas en cometer arbitrariedades y atrocidades de rechos, puesto que en nuestro poder obran documentos que hacen este privilegio extensivo á los gobernadores, los cinicos procedimientos de esta insólita chusma, casi 800 votos de superioridad del Sr. Moran, se convierten en otros tantos de mayoría para el Sr. Arribal, y que por tanto tengamos una resurrección inesperada, análoga a la ya realizada por nuestro digno gobernador en el distrito de La Vecilla, siendo candidato el renombrado D. Servando Ruiz Gómez.

Debemos, sin embargo, á fuer de imparciales y justos, decir en honor de nuestras autoridades, que no han sido ellas las únicas en cometer arbitrariedades y atrocidades de rechos, puesto que en nuestro poder obran documentos que hacen este privilegio extensivo á los gobernadores, los cinicos procedimientos de esta insólita chusma, casi 800 votos de superioridad del Sr. Moran, se convierten en otros tantos de mayoría para el Sr. Arribal, y que por tanto tengamos una resurrección inesperada, análoga a la ya realizada por nuestro digno gobernador en el distrito de La Vecilla, siendo candidato el renombrado D

